



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERES ACADEMICO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO CONVERSATORIO “CREAR SIN QUEBRARSE: BIENESTAR, PRODUCCIÓN Y VIDA REAL EN EL CAMINO ARTÍSTICO” CON LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO VILLAGRÁN BOLAÑOS.-

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10793 del 11/09/2025 presentado por el Lic. EVER ESCALANTE DOMINGUEZ de la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil de la FADA - UNA, por el cual solicita la aprobación para realizar el conversatorio “Crear sin quebrarse: bienestar, producción y vida real en el camino artístico” con la participación del grupo Villagrán Bolaños, a llevarse a cabo el jueves 25 de setiembre de 2025 a las 10:00 horas en el Salón Auditorio de la FADA.

Que el evento tiene como objetivo principal ofrecer a estudiantes y a la comunidad de la FADA un espacio de diálogo con referentes del ámbito artístico y creativo, para abordar temas sobre procesos de creación, desafíos profesionales y estrategias para mantener el bienestar emocional y físico.

Que esta iniciativa contribuye a la formación integral de los estudiantes, al fomentar la interacción directa con artistas de trayectoria nacional y al promover la comprensión de los procesos creativos y la dinámica del sector cultural.

Que es de interés institucional apoyar actividades que enriquezcan el acervo cultural y académico de la Facultad, en beneficio de toda la comunidad educativa.

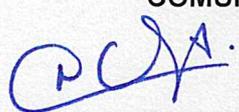
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la realización del conversatorio “Crear sin quebrarse: bienestar, producción y vida real en el camino artístico” con la participación del grupo Villagrán Bolaños, a llevarse a cabo el jueves 25 de setiembre de 2025 a las 10:00 horas en el Salón Auditorio de la FADA.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERES ACADEMICO** a fin de dar realce al conversatorio “Crear sin quebrarse: bienestar, producción y vida real en el camino artístico” con la participación del grupo Villagrán Bolaños.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil la Coordinación y difusión del evento entre la comunidad educativa, a fin de asegurar una amplia participación.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. *


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo